TRANSCRIPCIÓN

Provincia de Cáceres Partido de Plasencia

Término municipal de Plasencia	
AÑO 1925	
EXPEDIENTE	
Instruido por renuncia presentada del cargo de alumna práctica de la escuela de niñas que dirige Dª Francisca Marcos por Dª Filomena García y nombramiento de Dª Antonia Hernández para dicha plaza	
PLASENCIA	
Imprenta y Librería de José Hontiveros	
ENTRADA	SALIDA
Nº 546	Nº
DIA 14-4-925	DIA 17-4-925
Tengo el honor de manifestar a V.S que me vec la Escuela de niñas de que es Profesora Dña Fra	o precisada a presentar mi dimisión del cargo de Auxiliar de ancisca Marcos.
Dios guarde a V.S muchos años	
Plasencia 14 de Abril de 1925	
Filomena García Jiménez	
Sr. Alcalde Constitucional de esta Ciudad	
Sr. Alcalde del muy Noble muy Leal y muy Bene	efico Ayuntamiento de esta Ciudad.
V.S. respetuosamente expone: Que habiendo de niñas que dirige Dña. Maria Francisca Ma	o de esta ciudad con domicilio en la Puerta del Sol Nro. 10 a sabido que se halla vacante la plaza de auxiliar de la Escuela arcos se permite solicitar dicha plaza para su hija Antonia nto que dignamente preside, se digne nombrarla para dicho
Gracia que espera merecer de V.S. y el Ayuntar	niento que preside cuyas vidas guarde Dios muchos años.
Plasencia 16 de abril de 1925	
Matías Hernández	

Don Gregorio González Pérez, Secretario accidental de Ayuntamiento de esta Ciudad

Certifico: Que en el acto de la sesión ordinaria y pública y celebrada por la Comisión Municipal Permanente en el día de ayer entre otros se acuerda el siguiente

Acuerdo:

Dada cuenta de la renuncia de alumna práctica de la escuela de niñas que dirige la profesora Dª. Francisca Marcos presentada por Dª. Filomena García Giménez, la comisión acordó por unanimidad admitirsela y nombró para dicha plaza con el haber consignado en presupuesto a la única solicitante al mismo Dª. Antonia Hernández, a la que de oficio se le comunicará este acuerdo.

Lo inserto anteriormente concuerda con el original a que me remito... Y para que conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente que visada y sellada firmo en Plasencia a diez y siete de Abril de mil novecientos veinticinco.

Vo Bo

El Alcalde A

Antonio Muñoz

Gregorio González

En vista del acuerdo que figura en la certificación que antecede pasense los oportunos oficios a Dª. Filomena García Gimenez y Dª Antonia Hernández : Lo decreto y firma en Plasencia el Sr. Alcalde a diez y siete de Abril de mil novecientos veinticinco.

Antonio Muñoz

Diligencia: La pongo yo el Secretario Accidental para hacer constar que en el mismo día quedó cumplido el decreto que antecede

Gregorio González